

Marca Hispanica, S. A.

Muntaner 256, pral. 2.^a
08021 Barcelona Tel. 209 46 46

CONTRATO DE TRADUCCION

Entre JUAN RAMÓN MASOLIVER, domiciliado en Can. Masoliver,
~~calle Carr. Badalona Km. 7. Montcada i. Reixach~~, con D.N.I. nº 37.172.643,
llamado de ahora en adelante TRADUCTOR, y MARCA HISPANICA, S.A., domiciliada en la calle Muntaner 256, Barcelona, llamada de
ahora en adelante SOCIEDAD CONTRATANTE, que tienen y se reconocen mutuamente plena capacidad legal para contratar y obligarse,
y que han establecido los siguientes

PACTOS

- 1.— El TRADUCTOR se compromete a traducir íntegra y cuidadosamente al castellano la obra en catalán, revisada y actualizada, titulada Poesies, de la que es autor Jordi de Sant Jordi, cediendo a la SOCIEDAD CONTRATANTE todos los derechos de propiedad de su traducción.
- 2.— La traducción se presentará por duplicado, en folios mecanografiados por una sola cara, numerados correlativamente y con un doble espacio entre líneas.
- 3.— La obra será entregada antes del día 30 de octubre de 19.86.
- 4.— La SOCIEDAD CONTRATANTE pagará al TRADUCTOR la cantidad de pesetas.
- 5.— El TRADUCTOR se compromete a seguir en todo las «Normas de redacción y preparación de originales» de MARCA HISPANICA, S.A., que son las de EDICIONS DEL MALL, S.A., que imprimirá y venderá dicha obra.
- 6.— La SOCIEDAD CONTRATANTE se reserva el derecho de hacer una corrección de estilo de la traducción, si así lo cree conveniente.
- 7.— Al ser publicada la obra, el TRADUCTOR recibirá diez (10) ejemplares gratuitos de la misma.
- 8.— En el caso de surgir alguna diferencia de interpretación o cumplimiento del presente contrato, ambas partes se obligan a aceptar las decisiones que determine un amigable componedor, designado de común acuerdo.

Y para que así conste, ambas partes firman el presente contrato, en Barcelona, a ocho de abril de 19.86.

EL TRADUCTOR

LA SOCIEDAD CONTRATANTE

MARCA HISPANICA, S. A.

Lu A. Gómez